

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.651

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5'50  
Por un mes... 2'50  
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1902

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## HIGIENE LOCAL

### Necesidad del saneamiento de Córdoba

Sensible es decirlo, pero desgraciadamente lo está reclamando a grandes voces nuestra capital, tanto en lo que se refiere a la construcción de una extensa é higiénica red de alcantarillado, al aumento y conducción de sus aguas potables por las tuberías modernas que eviten filtraciones é impidan su contaminación por las materias orgánicas del subsuelo, al aseo, limpieza y mejora del piso de sus calles y lugares escusados de las mismas, base fundamental de una buena higiene pública, cuanto al saneamiento de la atmósfera que la rodea, por la abundante plantación de arboleda en sus plazas, paseos y caminos que la circundan.

No obstante sus inmejorables condiciones topográficas y climatológicas, Córdoba no deja de ser una población muy insalubre, y para convencerse de ello basta consultar los datos publicados por el Boletín demográfico-sanitario. Por regla general, la insalubridad de una población no suele llamar la atención hasta que llega la hora del peligro, ó sea hasta que se presenta una epidemia, dándonos el aviso y advirtiéndonos nuestra inculcable indiferencia hacia tan vital asunto; todo lo dejamos a la Naturaleza, pródiga con nosotros en este sentido, y confiados en ella abandonamos hasta los más rudimentarios consejos de la higiene pública, sin presentir ó pensar que puede llegar el caso en que contrarrestadas las envidiables condiciones higiénicas naturales de nuestra querida ciudad por esos terribles seres microscópicos ó gérmenes infecciosos, cuyo desarrollo y abundante procreación estamos favoreciendo con el abandono de los preceptos higiénicos, vengamos a obstruir lo que la Naturaleza se complace en darnos, y con esto a perder lo más apreciado y lo que debe ser objeto de mayor atención por parte de nuestras dignas autoridades, que es la salud del vecindario, al cual le toca sufrir las consecuencias; como prueba terminante de ello, tenemos, en primer lugar, el arraigo de cierta enfermedad contagiosa en determinada estación del año, y en segundo, la relativa frecuencia de otros padecimientos, principalmente los infecciosos que, efecto de las emanaciones de algunos sitios, constantes focos de micro-organismos, hacen que con tanta frecuencia se padezcan, sobre todo en determinados barrios, afecciones que reconocen por causa la necesaria penetración en el organismo humano de microbios patógenos. ¿Cómo se produce esta infección? Por micro-organismos, por esos seres infinitamente pequeños, cuya existencia nadie sospechaba hace poco más de medio siglo, y que el ilustre Pasteur reveló a la ciencia; estos seres microscópicos unas veces se introducen en la corriente circulatoria y con sus secreciones envenenan nuestra sangre, como sucede con el bacillus del cólera; otras veces se fijan en un órgano especial, en el que encuentran condiciones apropiadas a las necesidades de su existencia, como el bacillus de la tuberculosis en los pulmones, y viviendo a espensas del órgano invadido lo destruyen paulatinamente, hasta que, faltando una parte esencial de la máquina humana, esta se descompone por completo.

¿De donde proceden estos micro-organismos y cual es el terreno más apropiado para su desarrollo? De la materia organizada en estado de descomposición, de lo cual se deduce fácilmente que el mejor medio de sanear la población es limpiarla de todos los detritus ó residuos orgánicos, cuya inevitable descomposición tiene por infalible resultado la producción de microbios patógenos; ¿qué se hace en Córdoba para evitar esto? Desgraciadamente poco ó nada; prueba de ello es el anti-higiénico piso de muchas de nuestras ca-

les, insuficientemente barrido y lavado, solo cuando la Naturaleza se encarga de ello, y en las cuales las deyecciones animales, cuando no las humanas, se descomponen con entera libertad, y esto sin ocuparnos de ciertos sitios que parecen no estar sujetos a las Ordenanzas municipales, verdaderos retretes al aire libre y focos de infección capaces de contagiar toda la capital. ¿Qué tenemos con esforzarnos en limpiar nuestras viviendas, blanquear con frecuencia sus paredes, someter a continuados lavados nuestras ropas, etc., si en nuestras calles, plazas y cloacas las materias aboínas campan por sus respetos? Si importante y necesaria es la higiene privada, mucho más importante y trascendental es la pública. Si nos fijamos y tenemos en cuenta que la longevidad individual resulta de la rigurosa observación de las reglas y preceptos de la higiene privada, así como la vida media de un pueblo será siempre la resultante de la higiene pública, veremos fácilmente cuán importante y trascendental es, tanto para la familia, cuanto para la sociedad en general, el conocer y aplicar los consejos de tan beneficiosa ciencia, y para hacerlo más claro y palpable, comparemos aquellas antiguas ciudades, anti-higiénicas en todos sentidos, con sus estrechas y tortuosas calles, lóbregas, sucias y rodeadas de altas murallas que impedían fuesen bañadas por el sol, con esas otras modernas, hechas con arreglo a los preceptos higiénicos y adelantos modernos y veremos la diferencia que en favor de las últimas existe respecto a mejoramiento de la salud, y como consecuencia disminución en la mortalidad. Visto todo esto y vistas también y consultadas las estadísticas, podemos apreciar claramente que la vida probable aumenta en relación con el progreso y adelantos de la higiene, así como la mortalidad está en razón directa de la antigüedad, la miseria y la barbarie. Y para convencernos establezcamos relación entre la cifra de la vida media en la antigüedad con nuestra época, y veremos que en los tiempos más remotos era de diez y seis años; en el siglo XVI fué ya de diez y ocho años; en el XVII de veintitres; en la primera mitad del XVIII era ya de treinta y tres, y en la segunda subió a treinta y siete. En Francia la duración media de la vida, en el principio del siglo pasado, era de veinte y ocho años, y hoy, efecto de la observancia de la higiene y saneamiento de esta nación, se calcula en treinta y seis. En España, no obstante las deficiencias que se notan en las estadísticas, puede decirse que la cifra media de la vida es de treinta y cuatro años. Con todos estos datos y vistos los ventajosos resultados que da la aplicación de la higiene en favor de la salud pública, ¿por qué no hacer en nuestra capital algo en su obsequio, aún cuando sea de una manera lenta, para que así resulte menos gravoso a los fondos municipales?

Es indispensable que se fijen nuestras dignísimas autoridades en esto, y nos vamos a permitir llamarles la atención sobre tan importante asunto, suplicándoles que tengan en cuenta que la mayor parte de las defunciones que están ocurriendo en Córdoba son producidas por las enfermedades que la Medicina llama infecciosas. Nosotros, entusiastas por la higiene, deseosos de que se propague en nuestra capital y convencidos partidarios de la célebre máxima de que *más vale prevenir que curar*, rogamos a nuestra celosa autoridad local que ordene a quien corresponda, redoblen la vigilancia y esmeren la limpieza de las calles y mingitorias, estableciendo algunas más en determinados sitios y a distancias convenientes, con lo cual se facilitará al transeunte el satisfacer apremiantes necesidades, al mismo tiempo que se evitará ver convertidas ciertas calles en repugnantes lodazales y focos de infección. Otra medida muy importante y

de inmejorables resultados prácticos sería la incomunicación de la atmósfera de las cloacas, ya que solo contamos con este insuficiente medio de saneamiento, con la vía pública, valiéndose para ello de uno de los muchos aparatos con que hoy se cuenta para este fin, así como obligar a los dueños de casas a que cumplan con todo rigor las ordenanzas municipales, en lo que se refiere a residuos orgánicos, aguas sucias y vigilancia de los pozos negros, obligando a sus inquilinos a que de cierto en cierto tiempo hagan su limpieza, y si tuviesen fincas en calles por donde pasen las alcantarillas, a echarlos a éstas, con lo cual, é incomunicando la atmósfera de las casas con las mismas, quedaríamos aislados, por decirlo así, de esas emanaciones, siempre perjudiciales y peligrosas para la salud pública.

Esto, refiriéndonos al aseo y limpieza de la capital, que con respecto al saneamiento de la atmósfera que la envuelve, viciada constantemente por nosotros mismos, sería muy oportuno el convertir ciertas plazas, hoy sucias y que sirven como depósito común, a donde arrojan los vecinos las inmundicias y residuos resultantes del aseo diario de sus casas, en sitios de recreo, por medio de jardines y mejor aún por abundante arboleda, dando la preferencia a la de hoja perenne, a fin de que no pierda su belleza en el invierno, é incluyendo el Pino y Eucalipto, cuyas propiedades balsámicas, antisépticas y purificadoras, son hoy bien conocidas, y en particular este último, que tiene la ventaja de su rápido crecimiento, con el cual se podrían formar en poco tiempo parques ó jardines, que harían las veces de pulmones de la capital, los cuales se encargarian de purificar la atmósfera, por absorción de oxígeno y absorción de ácido carbónico, al mismo tiempo que servirían de sitio de desahogo a la clase pobre, que por lo general vive en habitaciones estrechas y mal ventiladas, donde el hacinamiento, unido a las malas condiciones higiénicas de sus viviendas, es la causa principal de sus frecuentes padecimientos.

No queremos terminar sin hacer constar nuestra extrañeza y manifestar nuestro disgusto, al no ver figurar entre los proyectos de reformas que tiene en estudio el digno presidente de la comisión de Fomento y que se tratan de realizar con los mayores y nuevos ingresos que con el nuevo arrendamiento de consumos tendrá el Ayuntamiento de aquí en adelante, ninguna de las mejoras que dejamos enumeradas, que si bien es verdad que no contribuirían de una manera tan directa, como lo propuesto por él, a la mejora del ornato público y embellecimiento de la capital, sin embargo, serían de gran utilidad y trascendental importancia para la salud del vecindario. Seguramente que si se les diera un orden de preferencia ó prioridad y se oyera la opinión de determinados centros y sociedades, como propone muy bien el ilustrado señor Pavón en reciente y bien escrito artículo, ocuparían, si no el primero, uno de los primeros lugares, algunas de las mejores que dejamos expuestas.

Mucho más podríamos decir respecto a las causas de insalubridad de Córdoba y a su necesario y urgente saneamiento; pero ni la índole del artículo lo permite ni queremos molestar más la atención de nuestros lectores, por alguno de los cuales seremos calificados de apasionado, pero sea en buena hora, si con esto conseguimos llamar la atención de las autoridades y proporcionamos algún bien a la salud pública, base fundamental del bienestar y tranquilidad de los pueblos.

RICARDO ORTIZ.

## EN EL MES DEL ROSARIO

(HECHO HISTÓRICO)

Virgen de las Batallas.  
Ruega por nosotros.

El día era de los más calurosos de la estación estival de aquel año memorable de 189... la tarde prometía, y el cansancio se apoderaba de todos nosotros, que deseábamos vivamente acampar con el fin de que nuestras fuerzas se recuperasen con el rancho y el descanso: no sé cual de las dos cosas nos era más precisa.

Sólo una media hora de camino nos restaría para llegar al sitio donde la pequeña columna debía de hacer alto y disponer lo conveniente para permanecer allí gran parte de la próxima noche: durante la jornada de la mañana ni un solo insurrecto habíamos divisado en el largo trayecto recorrido, y ya no esperábamos tener ningún encuentro en lo que restaba del día, según los informes que traíamos. Así es que, sin caminar descuidados, marchábamos con relativa tranquilidad, bromeando unos —que siempre fué alegre el carácter de nuestros soldados— refiriendo otros anécdotas y sucesos de la guerra, meditando algunos y todos ansiosos de un momento de reposo.

El jefe de la fuerza, valiente y aguerrido coronel, cabalgaba con semblante risueño, abarcando con escudriñadora mirada todo el horizonte, en tanto que sus labios se movían y de entre sus manos se deslizaban una a una sin afectación ni jactancia, las cuentas de un rosario. ¡Hermoso ejemplo, que nadie se atrevía a motejar, aunque no faltaban algunos de los que piensan a la moderna! Sabían todos muy bien que aquel hombre que con tanta naturalidad empuñaba el rosario, como verdadero creyente, con la misma blandía su acero y se presentaba, animando a los suyos, en lo más riego de la pelea, acaudalado a este que su trato afable y caballeresco para con los jefes y oficiales y su gran solicitud para con los soldados le habían captado por completo las simpatías de todos en general, y se comprenderá cuanto apuntado queda.

II

Una emboscada, de esas tan frecuentes en nuestras guerras coloniales, había preparado el enemigo, que procuraba batirse siempre de esta suerte; ó mejor dicho: que fusilaba a mansalva, sin presentar el bulto jamás. ¡Cobardes! ¡Canallas! fueron las frases que salieron de los labios de la mayor parte de nosotros, al oír los primeros disparos y sentir los silbidos de las balas.

El coronel, impávido y sin dejar el rosario, ordena la defensiva y se pone en acecho de la más ligera evolución de su tropa y de la presencia del enemigo. Este, considerablemente mayor en número, cree del caso presentar combate, pues también le favorecía el terreno y las posiciones previas que había ocupado.

—*Mal haya sea mi estrella*, dijo un veterano bastante descreído, que marchaba a mi lado: si ese bonachón del coronel no hubiese sacado el *chisme* que lleva en la mano, propio de mujeres, quizá no hubiésemos tenido este encuentro. Veremos de qué nos sirve su rosario.

No pudo el infeliz continuar: una bala le dejó herido y fué retirado por los camilleros.

La verdad es que la lucha arreciaba y, cual fantasmas que evoca la magia, la manigua vomitaba centenares y centenares de insurrectos que avanzaban en medio de una grita infernal, dejando tras sí cadáveres y heridos en abundancia por las certeras descargas de nuestros mausers. Media hora llevábamos de incansante fuego y, a pesar de la acertada dirección de nuestra pequeña columna y del valor de los nuestros, el enemigo procuraba é iba realizando un movimiento envolvente, esperando acuchillarnos a todos: únicamente habíamos conseguido no dejarlos correr hacia nuestra espalda; pero el desfiladero que teníamos a nuestra derecha y la colina que separaba éste del camino, a la izquierda, estaban completamente ocupados por los insurrectos. Cuando más crítico era el momento, miramos rápidamente a nuestro jefe, y le vimos sereno, sin dejar su rosario, dirigiendo

todos los movimientos y alentando a todos, diciendo: *Adelante, hijos míos, que los venceremos.*

III

Tres compañías suben el repecho para tomar la cima de la colina: parecía una barbaridad, por lo imposible; pero el coronel había ordenado aquel memorable ataque a la bayoneta que anunciaba el bélico sonido de las cornetas y la tropa subía con heroísmo a batir al enemigo de la patria. Yo no sé lo que pasó entonces, ni cómo fué aquello, que tampoco mis camaradas aciertan a explicar: lo cierto es que vimos a los nuestros en la altura, los vimos desaparecer por el lado opuesto, cesando el tiroteo por aquel sitio: vimos a nuestro jefe replugar el resto de su ejército hacia el desfiladero y, en menos que se piensa, nos encontramos con unos centenares de prisioneros, después de dispersar al enemigo.

IV

La lucha cesó, y sólo se oyen los gritos de triunfo de nuestros soldados, que ahogan de momento los ayes de los heridos.

Nuestro coronel, cumplidos todos los deberes militares de aquellos instantes, cabalga, como al principio, al frente de su tropa con el semblante risueño de siempre, rezando tranquilo y con ojo avizor, el rosario interrumpido.

—Desde hoy creo, nos decía al llegar al campamento, mi veterano compañero con voz apagada por la herida sufrida en aquella tarde; casi de milagro vencimos, y sin duda la pericia, valor, serenidad y arrojo de nuestro coronel se debe al rosario, que prometo rezar todos los días.

—¡Viva España! gritaban todos.  
—¡Viva nuestro coronel!  
—¡Viva el rosario! replicó nuestro camarada, profundamente emocionado por lo sucedido.

JUVENCIO X.

Octubre 1902.

## DESDE PARIS

### El alumbrado de acetileno

Los siguientes datos han sido publicados por M. Masi en los «Anales de higiene experimental», y acaban de ser examinados por la «Revue Scientifique», de donde los tomamos.

Se han imaginado numerosos aparatos para la producción del acetileno, ya sea líquido, ya gaseoso, empleando diversos modos de acción del agua sobre el carburo de calcio; pero su imperfección y defectos en la construcción han perjudicado con mucha frecuencia este sistema de alumbrado, apesar de sus ventajas y escasa toxicidad.

Según los estudios de Grehaut, de Frank y de Woyd, para que el acetileno sea nocivo en la atmósfera es preciso que alcance la proporción de un 46 por 100, y al llegar al 79 por 100 puede determinar la muerte; la sangre lo absorbe hasta el límite de 10 por 100; parece que se combina sobre todo con los elementos albuminoides.

Para alumbrar bien, el acetileno debe arder en mecheros adecuados, bajo una presión de 70 a 80 milímetros de agua, cuando menos, y mezclarse antes de encenderlo con oxígeno ó un gas inerte que haga que se ponga en contacto con gran cantidad de aire.

Su poder luminoso, como lo han demostrado los señores Lewes y Kempel, es de 15 a 20 veces superior al del gas de alumbrado quemado en mecheros ordinarios, y de 3 a 5 veces mayor que el mismo gas quemado en mecheros Auer.

Su luz se aproxima bastante al resplandor solar para brillar suficientemente en la claridad difusa del día.

M. Masi ha estudiado la intensidad y fijsa de la llama, la calidad de la luz, el calor producido y las alteraciones del aire por la incandescencia del acetileno en una habitación situada en los sótanos del Instituto de higiene de Roma, en las peores condiciones de ventilación natural, a fin de poder apreciar todos los inconvenientes respiratorios.

Los experimentos repetidos sobre esos diferentes temas han dado resultados favorables para el mencionado alumbrado.

El acetileno emite una luz blanca, fija, rica en rayos violados, asemeján-

dose en esto á la del arco voltaico, con la misma apariencia homogénea.

Al arder consume menos oxígeno y desprende menos ácido carbónico y vapor de agua que los demás sistemas de alumbrado, exceptuándose, naturalmente, el alumbrado eléctrico; determina en los locales menos calor que el gas, el petróleo y las bujías; no origina ni forma amoniaco, ácido nítrico, hidrógeno sulfurado, óxido de carbono, ni otros, y no está más expuesto á explosiones que el gas y el petróleo.

Desde el punto de vista económico el acetileno es más barato que todos los demás sistemas de alumbrado, tanto más cuanto su instalación es poco costosa y su preparación está al alcance de todos con un poco de atención y algunas precauciones.

### Influencia del aire comprimido en la salud de los obreros

A propósito de una comunicación de M. Blyth á la sociedad de ingenieros civiles ingleses acerca del puente de Glasgow, Eginering examina la cuestión de la influencia del aire comprimido en la salud de los obreros.

La presión de 25, parece ser el límite para la seguridad de las personas. Un hombre perdió el sentido durante cuarenta y ocho horas por haber penetrado bajo una campana donde reinaba una presión de 3 kilogramos.

La causa inmediata del malestar reside en el tipo anormal del ácido carbónico, estando la dificultad en asegurar que se mezcle bien el aire fresco con el aire viciado antes de ser expulsado.

En los terrenos arcillosos de Londres es muy pronunciado este envenenamiento de la atmósfera.

Cuando está asegurada una cubicación media de 226 metros cúbicos, por hora y por hombre, el mal no tiene intensidad, pero cuando desciende á una cincuentena de metros cúbicos los casos son muy numerosos, sobre todo en los terrenos arcillosos.

M. Wainwright ha comprobado que la dosis del ácido carbónico pasaba de 0'06 á 0'07 por 100, cuando había una renovación de aire satisfactoria, á 0'08 y 0'1, si el túnel recibe únicamente 50 metros cúbicos de aire puro por hora y por hombre.

Con un fondo de greda la dosis del ácido carbónico aumenta en 25 por 100.

Según M. Haig el malestar es función á la vez de la presión, de la cantidad de ácido carbónico y del tiempo que se permanezca en el lugar de la absorción.

Todos los autores preconizan la disminución gradual de la presión como medio de paliar los inconvenientes de la permanencia en el aire comprimido á alta presión.

PARIS-NOUVELLES.

## MODAS FEMENINAS

Entre sobrefaldas, volantes y faldas plegadas, oscila actualmente el gusto. Como sucede siempre al principio de las estaciones, parece que la moda no acierta á decidirse por un modelo determinado, aumentando así las dificultades que las damas experimentan al ocuparse de la elección de sus atavíos. Resulta tan difícil, de momento, adivinar lo que prevalecerá en lo futuro! Sin embargo, teniendo en cuenta que la variedad es precisamente el carácter, la tendencia que mejor distingue al modo de vestir moderno, nuestras queridas lectoras pueden sobreponerse á la indecisión general, adoptando de los modelos que se nos ofrecen á granel los más artísticos, aquellos que, sin abroquelarse precisamente en la mayor novedad, cuentan con suficientes recursos propios para prevalecer. Así, por adelantado, podemos estar seguras de no equivocarnos, puesto que solo lo exagerado, chocante y raro, ahora y siempre, ha disfrutado de efímera aceptación entre el núcleo verdaderamente elegante.

Las faldas redondas que empezaban á circular son muy lindas, y sobre todo, extremadamente cómodas; prevalecerán, pues, sin género alguno de duda, por lo menos durante todo el invierno. Llevan todas ellas el bajo muy armado, á fin de evidenciar, merced á la entretela que se les agrega, cumplida actitud, pues de que se abran espléndidamente de abajo, no prescinde la moda, y ello merece general aprobación, ya que solo así pueden lucirse los adornos. El volante alto, sobre el cual se colocan series de volantes más pequeños en forma y escaramiento variados, resulta de lo más distinguido y nos parece mejor que dos ó tres volantes escalonados en la falda, cosa esta última que, juzgase lo que se quiera, acusa cierta monotonía, que en lo antiguo pudo prevale-

cer, pero que ahora no encaja bien en las corrientes artísticas del gusto.

Tratándose de faldas cortas, creemos que favorecen más los plegados á lo largo que los adornos atravesados, lo mismo tratándose de volantes que de biesses.

Es cuestión de golpe de vista: el adorno colocado á lo largo, contrasta por mucho á la esbeltez femenina y neutraliza, á nuestro modo de ver, el efecto de las faldas cortas, las cuales ciertamente no aumentan, antes disminuyen la estatura.

El ahuecamiento de las mangas en el bajo, junto al puño, aumenta de día en día en alarmantes proporciones, y nos tememos que al exajerar se trabaje para la vulgarización y el descrédito no lejano de esos modelos que, bien entendidos, favorecen mucho y resultan de una elegancia sumamente artística.

Como ninguna manga de vestido invernal, absolutamente ninguna, será estrecha, las de los abrigos deberán, por precisión, ser amplias, más aún que las de los cuerpos, á fin de no arrugarlas, y como también se tiende á pecar de excesivo adorno en los referidos cuerpos, se impone más por rigurosa lógica que por belleza la adopción de abrigos no entallados, y que por lo menos, si marcan algo el talle, sea de una manera vaga, sin ceñir ni poco ni mucho.

De todo lo cual resulta, queridas lectoras mías, que por esta vez los abrigos no se muestran acordes con las tendencias de la moda hacia la esbeltez, evidenciando notable contrasentido: pero el hecho es que así se admiten, y no es acertado entrar en discusión á propósito de las novedades propuestas por el capricho y la fantasía.

Las aldetas de los cuerpos han hecho su aparición con buena fortuna; se llevarán bastante, largas y cortas, acusando mayor modernismo las que se prolongan más abajo de las caderas.

Los cuellos continúan siendo altos, muy altos, sin variante alguna los de los cuerpos altos; respecto á los cuellos de adornos, importa, es indispensable, mejor dicho, no tener uno, sino varios sueltos, en blanco y en color, para adaptarlos á diferentes trajes, buscando la variedad sin grandes desembolsos, cosa queha tenido muy en cuenta la moda al poner en circulación la multitud de adornos sobrepuestos, suficientes á cambiar de aspecto en absoluto los trajes, siempre que las damas cuiden de elegir con acierto.

Sin olvidar la escala de los grises, indudablemente la más distinguida y de moda, ni el verde esmeralda y el hoja seca, que también prevalecerán sobre otros muchos matices, podemos recomendar el armónico castaño, el azul porcelana, el violeta de Parma, el rojo vivo y los blancos plateados. Por no oponerse al gusto de nuestros días, á su pronunciada afición á los contrastes, mientras una parte del mundo elegante europeo se muestra cada día más enamorada de las tonalidades blancas, hasta el punto de pronunciarse en favor de los trajes en absoluto blancos, acompañados de sombrero, abrigo y calzado blancos; la otra evidencia verdadero empeño por poner en circulación los trajes de paño completamente negros, de una severidad grandísima si se les adorna con bordado y festoneado de torzal negro, aun cuando cabe adicionarles, para su deslumbrador efecto, aplicaciones blanco-plata, combinadas con bordados negros. Se imponen en las mangas las carteras sencillas, dobles, triples, á medida del gusto, pero carteras al fin, en conceptos de novedad lindísima.

Respecto á los sombreros, cuyas enormes dimensiones amenazan aumentar todavía, sin prescindir de la copa plana del todo, no solo hacen aarde de que las plumas amazónicas, aves fantásticas y aias sueltas, predominen en ellos con detrimento de la flor, sino que al parecer constituirán una de las fantasías invernales más elegantes los sombreros de pluma en su totalidad, cuya monotomía podrá ser únicamente alterada por una caprichosa flor medio escondida entre las suavidades del original conjunto ó por una nota de color, sintetizada en una drapería de seda. Pero como es de todo punto imposible que por completo las flores desaparezcan de los sombreros y deje de ostentárselas la mujer, transige la moda para el adorno de los demás sombreros con violetas, margaritas, matizadas hortensias y caprichosas flores rojas.

En lo referente á los adornos de pluma que en los sombreros invernales deben figurar, recomendamos el faisán, la golonrina, las variantes del plumaje gris, el salpicado de motas, la pluma blanca de avestruz, y también, por ser de una originalidad innegable y bella, la combinación en el adorno de dos plumas de diferente color, pero de armónicas tonalidades.

Así como durante el verano circularon sombreros que solo evidenciaban un conjunto caprichosísimo de flores y de encajes, el invierno tenderá á que algunos de sus modelos más peregrinos acusen á su vez la artística mezcla de

la pluma y del terciopelo, sin ningún otro auxiliar, á modo de variante original y bella, impuesta por el modernismo á los atavíos femeninos.

JOSEFINA PEJOL DE COLLADO.



MARGARITA DE ANJOU

22 de Octubre.

A un carácter ambicioso, inquieto, dominante y astuto, unía Margarita de Anjou, hija del rey Renato, una seriedad ante los peligros y una energía impropias de su sexo, cualidades que explican la agitada existencia que vivió desde su matrimonio con Enrique VI, de Inglaterra, hasta su muerte, ocurrida en 22 de Octubre de 1482.

Casóse con Enrique VI en 1445, y debido al carácter débil é irresoluto de su esposo, desde su llegada á la corte de Inglaterra se hizo dueña y árbitra de los destinos del país; á estorbar sus ambiciosos planes acudió el duque de Gloucester, tío del rey, cuyos propósitos recogió Ricardo de York, representante de la Rosa blanca, cuando aquel fué hallado muerto en la prisión en que le hizo encerrar Margarita.

Capitaneando á los descontentos, Ricardo de York se declaró en franca rebeldía, y en la lucha entablada entonces, Margarita llevó la dirección. Fué derrotada en Saint-Albaus y en Northampton; pero en Wakefield obtuvo completa victoria, destruyendo las tropas contrarias y dando muerte á Ricardo; sin embargo, fué poco duradera la tranquilidad que siguió á su triunfo, pues Eduardo IV, hijo del de York, se puso al frente de los que peleaban en defensa de la Rosa blanca, y logró derrotar á sus contrarios en Towton, obligando á Margarita á buscar refugio en Escocia, acompañada de Enrique VI y de su hijo.

De Escocia pasó á Francia para solicitar auxilios de Luis XI, y con los escasos recursos de éste recibidos, intentó probar fortuna; mas á consecuencia de la derrota de Exhamtuvo que refugióse en Barrois, que abandonó en 1471 á instancias de Waruich, con tan mala fortuna, que cuando ella pisaba nuevamente la costa de Inglaterra sucumbía en Barnel el *hacedor de reyes*.

Prisionera de Eduardo IV, y muerto su hijo por orden de éste, vivió en cautiverio cuatro años, recobrando la libertad después de renunciar á la herencia de Renato de Anjou por el tratado de Pagugny. Los últimos años de su existencia fueron para ella los más tristes de su vida, no faltándole hasta lo más necesario para la subsistencia, gracias á la caridad de un antiguo y fiel servidor.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## LA LEY DEL AFFIDAVIT

La parte dispositiva del proyecto de ley sobre suspensión del *affidavit*, leído anteayer en el Congreso por el ministro de Hacienda, dice así:

Artículo 1.º La deuda del 4 por 100 exterior estampillada en virtud de lo dispuesto en las leyes de 17 de Mayo de 1898 y 2 de Agosto de 1899 y demás disposiciones vigentes, así como la que proceda estampillar del mismo 4 por 100 y del 3 por 100 consolidado exterior por consecuencia de reclamaciones entabladas en tiempo oportuno ante la Administración ó ante los Tribunales ordinarios, conservará el carácter de tal deuda exterior, á los efectos del pago de sus cupones en francos, libras esterlinas ó marcos, sin que pueda entenderse que por esta ley se establece plazo alguno para solicitar el estampillado.

Art. 2.º Desde el vencimiento de 1.º de Enero de 1903, se pagarán en la clase de moneda expresada en el artículo anterior los cupones de la referida deuda exterior que se presenten al cobro en el extranjero, cualquiera que sea la nacionalidad del presentador, quedando dichos cupones exceptuados de la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria, en armonía con lo establecido en el número 1.º de la tarifa segunda de la ley de 27 de Marzo de 1900, mientras no se modifique la declaración de 28 de Junio de 1882.

Art. 3.º Se autoriza al ministro de Hacienda para disponer el canje de los títulos de la deuda del 4 por 100 exterior estampillado por otros de estructura diferente, modificando, si lo creyera conveniente, el importe de las actuales series para facilitar su adquisición.

Los gastos que ocasione el canje se satisfarán con aplicación á un capítulo adicional del presupuesto de la

Deuda pública á la sazón vigente, entendiéndose otorgado un crédito extraordinario equivalente al importe justificado de los expresados gastos.

Entretanto la Dirección general de la Deuda pública insertará á la mayor brevedad en la *Gaceta de Madrid* una relación por series y numeración correlativa de menor á mayor de los títulos estampillados y cuidará de hacer igual publicación en lo sucesivo, mientras no se verifique el canje dispuesto en el artículo 3.º, respecto de los títulos que en virtud de las reclamaciones de que trata el artículo 1.º se emitan con derecho á ser estampillados.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo establecido en la presente ley.

## Sección Oficial

BOLETIN del 21.—Gobierno civil.—Relación de los terrenos acotados por las Juntas municipales de esta provincia como sospechosos de contener germen ó canuto de langosta.

Jefatura de minas de Córdoba.—Decreto del Gobernador desestimando la protesta sustentada por don Ricardo Eshott Carr contra el expediente de registro minero denominado *San José*, número 4.815, del término municipal de Belmez.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Posadas en sus sesiones del mes de Septiembre último. Anuncios de las subastas que celebrarán el de Baena el día que haga diez á contar desde el de su publicación en el *Boletín*, el de Villaralto el 28 del actual y el de Belalcázar el 4 de Noviembre para arrendar los consumos. Idem de tener expuestos al público el de Villaharta la matrícula industrial, los repartos de la contribución y el padrón de cédulas personales; los de Espiel y Montoro los repartimientos de contribución y los de Valenzuela, Fuente Tójar y Villaralto la matrícula industrial. Idem de las vacantes de cuatro plazas de médicos en Montilla.

Juzgados.—Edicto del de Montilla citando á las personas que se crean con derecho á la herencia de Francisco Romero Fera. Idem del de Montoro llamando á los autores de dos hurtos verificados en el real de la feria de aquella población el día 6 del mes actual.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria al concurso que celebrará el día 31 del corriente para adquirir los artículos necesarios durante el mes de Diciembre.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso que celebrará el 3 de Noviembre para adquirir trigo.

## La peregrinación

Roma 20.—A las doce de la mañana de hoy fueron recibidos los peregrinos andaluces en audiencia por el Sumo Pontífice.

En hermoso sillón portátil era conducido el Papa, ocupando enseguida su trono.

Dirigió la palabra á los peregrinos, en latín, bendiciendo á España con paternal amor y singular cariño.

Los Prelados ofrecieron los presentes que llevaban.

Después Su Santidad recorrió á pié la galería, dando á besar sus manos á todos los peregrinos.

Muchos lloraban verdaderamente enternecidos por la especial prueba de afecto de que han sido objeto en tan solemnisimo acto.

Su Santidad León XIII goza de inmejorable salud.

## NOTICIAS MILITARES

El primer batallón del regimiento infantería de la Reina, de guarnición en esta plaza, empezará hoy las maniobras militares, saliendo para Almodóvar del Río, desde donde marchará á Posadas.

Regresará á Córdoba al final de la semana en que nos hallamos.

Se ha concedido el retiro para Lucena al capitán de la guardia civil, con destino en la comandancia de Burgos, D. Agustín Angulo de Mendoza.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán. De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

## ADMINISTRADORES SUBALTERNOS

### DE PROPIEDADES

Según lo dispuesto por la Dirección general del ramo, y como reglamentariamente esos funcionarios deben ser nombrados por el ministerio de Hacienda y prestar fianza para garantizar el buen desempeño de su cargo, se ha señalado la cuantía de las mismas, en cada partido, en la escala siguiente:

	Pesetas.
Lucena y Baena . . . . .	1000
Aguilar . . . . .	900
Montoro . . . . .	800

Cabra, Castro del Río, Hinojosa del Duque, Montilla, Rute, Bujalance, Fuente Obejuna, Posadas, Pozoblanco, Priego y La Rambla . . . . .	500
---	-----

En el *Boletín Oficial* de esta provincia aparecerá muy en breve una circular de la Delegación de Hacienda fijando esa escala de fianzas y concediendo un plazo de diez días para que los administradores subalternos, provisionalmente hoy en funciones, que estén conformes en constituir aquellas fianzas, soliciten en instancia el real nombramiento que les confirme en sus cargos, y otro plazo de quince días para que se soliciten las que se hallen sin proveer y que habrán de serlo preferentemente en funcionarios de Hacienda que figuren en el escalafón de cesantes.

## ESTADISTICA DEMOGRAFICA

La *Gaceta* ha publicado el resumen de las defunciones y los nacimientos ocurridos en las capitales de provincia de España durante el año 1901.

Los datos que corresponden á Córdoba son los siguientes:

Número total de defunciones 2.127, que indican una proporción de 36'47 por 1.000 de mortalidad mensual.

Hé aquí el cuadro de las enfermedades que produjeron esas defunciones:

Fiebre tifoidea 21; tífus 3; fiebres intermitentes y caquexia palúdica 17; sarampión 140; escarlatina 2; coqueluche 19; difteria y crup 21; gripe 21; cólera asiático 2; tuberculosis pulmonar 178; tuberculosis en las meningues 3; otras tuberculosis 18; sífilis 4; cáncer y otros tumores 48; meningitis simple 95; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral 127; enfermedades orgánicas del corazón 169; bronquitis aguda 158; bronquitis crónica 21; neumonía 198; otras enfermedades del aparato respiratorio 49; afecciones del estómago 10; diarreas y enteritis 233; diarreas en menores de dos años 50; hernias y obstrucciones intestinales 27; cirrosis del hígado 12; nefritis y mal de Bright 9; otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y anexos 12; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 3; septicemia puerperal 5; otros accidentes puerperales 1; debilidad congénita y vicios de conformación 166; debilidad senil 10; suicidios 3; muertes violentas 4; otras enfermedades 208, y enfermedades desconocidas ó mal definidas 60.

Como se vé, las diarreas y enteritis fueron las enfermedades que causaron mayor número de defunciones. En cambio no hubo ninguna de viruela, cólera nostras ni otras enfermedades epidémicas.

El número de nacimientos en expresado año 1901 fué de 1.758, que ofrecen una proporción de 28'79 por 1.000 de natalidad mensual.

De esa cifra nacieron muertos 59 legítimos y 20 ilegítimos, y vivos 1.438 de los primeros y 241 de los segundos.

Se deduce, pues, de los anteriores datos que la población de Córdoba disminuyó considerablemente durante el año próximo pasado, pues hubo 369 nacimientos menos que defunciones, y descontando del número de aquellos los nacidos muertos, resulta una diferencia de 448.

## DE HACIENDA

Señalamiento de pagos para hoy: Guerra.—Suministros: don José Velasco, por los Ayuntamientos de Villafraña y Montilla, 64'87 pesetas.

Id. id. don Francisco Cuesta, por los de Fernán Núñez y Palma del Río, pesetas 56'82.

Industrial.—Multas: don Juan F. Capdevila y don Manuel Salas pesetas 44'46.

Ayer no se recibió libramiento alguno.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección general de la Deuda pública, haciendo

saber que el día 15 de Noviembre próximo vence un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondientes á los cupones número 6 de los títulos de la emisión de 1900, 2 de las carpetas provisionales de la de 1902 y los títulos de la expresada deuda y emisiones, amortizados en los sorteos que se verificaron el día 15 del corriente, cuya relación nominal por series aparece inserta en la *Gaceta de Madrid*.

Para que este servicio se haga con la debida regularidad, acuerda dicho centro superior que desde 1.º de Noviembre próximo se reciban en estas oficinas los referidos cupones, á cuyo fin designará el Interventor un empleado.

## GACETILLAS

**Tribunales.**—Aunque estaba señalada para dos días, anoche, á las nueve, terminó en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, contra Martín Yáñez Jiménez y diez y ocho más, por escarnio de las ceremonias del culto católico. Sostuvo la acusación el Teniente Fiscal señor Saenz y defendió á los procesados el señor Ortega Contreras. El jurado dió veredicto de inculpabilidad y la Sala dictó, en su virtud, sentencia absolutoria.

**Riña sangrienta.**—Anteayer, en las últimas horas de la tarde, el Campo de la Verdad fué teatro de una verdadera batalla, en la que intervinieron los vecinos de dicho barrio Domingo Martínez Pérez, Francisco Flores Calderón, Francisco Ramón Montoya, Antonio Martínez González, Benito Martínez González, Bernardo Martínez Cerón y Antonio Flores Ordóñez, quienes se agredieron con armas blancas y de fuego, palos y piedras. De la contienda resultaron Domingo Martínez con una herida de bala en el costado derecho y otra pequeña, de arma blanca, en la mano derecha, y Francisco Flores con dos heridas de arma blanca en los grandes glúteos y varias contusiones en diversas partes del cuerpo. La guardia civil del puesto del Espíritu Santo y un dependiente de la autoridad local acudieron al lugar del suceso y lograron detener á los contendientes. Los heridos fueron curados en la casa de socorro de *La Cruz Roja* y después trasladados al hospital de Agudos, y los agresores quedaron presos en el cuartel de la benemérita. El estado de Domingo Martínez Pérez es grave.

**Regreso.**—Después de larga ausencia ha regresado á esta capital nuestro respetable amigo el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús.

**Buen pensamiento.**—Varios amigos y admiradores del infortunado maestro don Eduardo Lucena se proponen reorganizar la Estudiantina Cordobesa que él creó y con tal objeto celebrará esta noche, á las ocho y media, una reunión en el domicilio de la Sociedad de Plateros, á la que han invitado á gran número de aficionados al arte lírico de esta capital.

**Seguridad y vigilancia.**—Los agentes de dicho cuerpo sorprendieron anteayer entre la estación Central de los ferrocarriles y la de Cercadilla á un individuo que emprendió la fuga, dejando abandonados varios tubos de plomo y piezas de metal, que seguramente había sustraído.—El agente de primera Rafael Aguilar ha detenido á un sujeto, reclamado por el juzgado de instrucción.

**Música.**—El señor Alcalde interino ha dispuesto que á partir del 24 del actual, día de San Rafael, así como los domingos y días festivos posteriores, concurre la banda de música al paseo de la Victoria, en donde tocará de cuatro á seis de la tarde.

**Bien venido.**—Ha llegado á esta capital nuestro estimado amigo don José Osuna Pineda, primer teniente del 1.º tercio de la guardia civil, de paso para Jerez y Ecija, donde se dirige con objeto de efectuar compras de caballos.

**Profesión.**—El viernes próximo, á las nueve y media de la mañana, se verificará en el convento de religiosas de Santa Cruz la profesión solemne de la novicia sor Dolores Natividad Jimenez Reyes. Predicará don Francisco de Paula Velasco, Capellán de las Siervas de María.

**Defunción.**—En la capital de Méjico dejó de existir el día 27 del mes próximo pasado el señor don Patricio de la Piedra, víctima de una breve dolencia. Era el finado, natural de Santofña, persona de ilustración y ameno trato, y cumplido caballero, de integridad y honradez acrisoladas, que hizo proverbiales en la capital de la isla de Cuba, en donde por largos años vivió consagrado á los negocios en la esfera mercantil, con establecimiento abierto. El 28 del mes anterior, á las tres de la tarde, se verificó en el panteón de Dolores la inhumación del cadáver, habiendo concurrido al fúnebre acto numerosos amigos del finado, españoles y me-

icanos. Acompañamos en el dolor que la embarga á su viuda doña Encarnación Picaiche, á los hijos políticos el licenciado don Adolfo Gil, exauditor de Guerra en la isla de Cuba, y el capitán del arma de caballería don Baltasar, residente en Córdoba, á las hijas políticas y demás parientes, y deseamos á todos la necesaria conformidad cristiana para sobrellevar con resignación esta irreparable pérdida.

**Rectificación.**—Se nos ruega que rectificamos la noticia publicada por un periódico local, referente á la combinación de matadores para las corridas que han de celebrarse en Córdoba durante los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, pues la Sociedad propietaria de la Plaza de toros aún no tiene contratado á diestro alguno, y solo ha adquirido seis toros y seis novillos de la ganadería de Miura, seis toros y tres novillos de la de Muruve y ocho toros y tres novillos de la de Adalid.

**La langosta.**—Según los datos remitidos al ministerio de Agricultura por los ingenieros agrónomos encargados de la campaña de la extinción de la langosta en las provincias invadidas hasta la fecha, en la de Córdoba han sido denunciadas 2.017 hectáreas y comprobadas 598.

**Taurina.**—Nuestro paisano el valiente diestro Rafael González, *Machaquito*, ha toreado durante la temporada que concluyó el domingo último en cincuenta y tres corridas, en las plazas siguientes: Marzo: día 30 en Tolouse.—Abril: 6 en Madrid, 13 en Barcelona y 29 en Lisboa.—Mayo: 4 en Madrid, 8 en Burdeos, 11 y 15 en Madrid, 18 y 20 en Córdoba; 21, 22 y 25 en Madrid, y 29 en Granada.—Junio: 2 y 3 en Algeciras, 6 en Lisboa, 8 en Madrid, 15 en Palma de Mallorca, 19 en Barcelona, 24 en Badajoz, 29 en Burdeos y 30 en Burgos.—Julio: 6 en La Línea, 13 en el Puerto de Santa María, 20 en Mont-de-Marsan y 25, 27 y 28 en Valencia.—Agosto: 3 en Zafra, 10, 15 y 17 en Gijón, 19 en Toledo, 21 en Antequera, 24 en Almagro, 28 y 29 en Hinojosa del Duque y 31 en San Sebastián.—Septiembre: 4 y 5 en Huelva, 13 y 14 en Salamanca, 21 en Oviedo, 25 en Córdoba, 28 en Barcelona y 30 en Ubeda.—Octubre: 5 en Barcelona, 12 en Madrid, 13, 14 y 15 en Zaragoza y 19 en Madrid. Aunque en varias de estas corridas fué cogido, resultó ileso, por fortuna, en todas, excepto en la última, en la que, como saben nuestros lectores, sufrió varias heridas leves. *Machaquito* dejó de torear en Madrid el día 20 de Abril, por haberse dislocado una pierna, á causa de una caída en la escalera de la fonda; el primero de Junio en Algeciras y el 8 y 9 de Septiembre en Calatayud, á consecuencia de la lluvia, y otra corrida en Francia. La temporada, como se deduce de los anteriores datos, no ha podido ser mejor para el simpático diestro cordobés.

**El piso.**—La calle San Fernando tiene diferentes baches, de colosales proporciones, que piden su inmediata reparación. Rogamos al señor Alcalde que tome buena nota de esta queja.

**Caja de ahorros.**—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 21.143 pesetas, por 173 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 16. Se pagaron 13.426'17 pesetas á solicitud de 46 imponentes, 7 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Oposiciones.**—Las que debían celebrarse en el Colegio Notarial de Granada el día 10 de Noviembre próximo, han sido aplazadas, por acuerdo del tribunal de censura, hasta nueva orden.

**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido á una mujer que en su domicilio, calle Bataneros, promovió escándalo insultando á una vecina, y han denunciado al dueño de una casa de la calle Angel de Saavedra que ha incorporado el pozo negro á la cloaca, sin autorización, y á los encargados de la limpieza de pozos negros que interceptaron el paso, con varios carros, en la calle José Rey.

**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Pueblonuevo del Terrible ha detenido á Manuel Muñoz Ventura, que hizo cuatro disparos con un revólver á Alejandro Bosny Fernández, causándole una herida en el muslo izquierdo, y la de Alcaracejos á una vecina de Pozoblanco que hurtó treinta y siete pesetas en metálico y varias prendas en un tejedor próximo á Villanueva del Duque.

**Suceso misterioso.**—Hace varios días, el juzgado de instrucción del partido de Baena, en unión de la guardia civil, se personó en el cortijo llamado «Iscar alto», de aquel término, en virtud de una denuncia según la cual en dicha finca habían pretendido extrangular á una mujer. La autoridad halló, en efecto, el cadáver de Isabel García Alcaide, de sesenta y seis años de edad, y acto seguido procedió á detener á Juan Molina Gutiérrez, que ha-

bía permanecido una noche en el campo con la expresada mujer, por si fuera el autor del supuesto crimen. Según el examen practicado en el cadáver por los facultativos, no presenta aquél señales de estrangulación.

**Obras.**—Según nos comunican de Cabra, están muy adelantadas las obras para la construcción de un cementerio en aquella ciudad.

**Destino.**—El ministerio de la Guerra ha significado para el destino de peatón de Cabra á su estación férrea, con 600 pesetas de sueldo anual, al sargento Manuel Ruiz Gavilán.

**Plaza vacante.**—Están vacantes las cuatro plazas de Médicos municipales de Montilla, rotada cada una con 999 pesetas anuales. Se proveerán por concurso y pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

**Si quereis hacer bien la digestión** tomad después de las comidas una copita del «Coñac de Rioja» que elaboran las Bodegas Franto-Españolas de Logroño.

**Agua de Florida de Murray & Lanman,** para el pañuelo, el tocador y el baño. ¡Evítense las falsificaciones!

**Garganta, voz y boca,** se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Dinero.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna» Santa Victoria núm. 8.

## ACLARACION

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Distinguido amigo y compañero: En el número 15.650 de su ilustrado periódico se ha publicado un acta levantada con motivo de dos reuniones celebradas los días 13 y 14 del corriente por representantes de la prensa local y en dicha acta aparece mi firma y mi adhesión al acuerdo tomado.

Ocupaciones de momento impidieron que asistiese á la segunda reunión, y así he de participárselo á usted como decano de la prensa local, pero sin designar persona que en dicho acto me representase, ni adherirme á los acuerdos tomados en mi ausencia.

Por eso no he firmado el acta ni prestado mi conformidad ó disconformidad al acuerdo en cuestión.

Espera lo haga así constar en el periódico que tan dignamente dirige y le reitera el testimonio de su más cordial aprecio su afmo. amigo seguro servidor y compañero

Q. B. S. M.  
Daniel Aguilera.

21 Octubre.

## Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—Santa María Salomé, viuda.—**MAÑANA:** S. Pedro Pascual, obispo de J-en, y San Juan Capistrano, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Arcángel San Rafael, costeado por los señores hijos de los Condes de Casillas de Velasco, en sufragio por sus padres.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

—Hoy, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia de San Pedro de Alcántara séptimo día de solemne novena á su santo Titular.

Con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, estará S. D. M. manifestado en forma de Jubileo, costeado por doña Fernanda Yuste, en sufragio del alma de su tío don Fernando Yuste, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral (q. e. p. d.).

—Hoy quinto día de la solemne novena que la congregación del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente erigida en la real iglesia de San Hipólito, y el Apostolado de la oración celebrarán en honor del mismo amantísimo Corazón. Á las cinco y media de la tarde se expone á S. D. M. seguirá el rosario, novena y sermón á cargo del R. P. Juan N. Oliver Copons, de la Compañía de Jesús, terminándose con la reserva.

—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas se celebrará el 24 del corriente, á las nueve de la mañana, una solemne Misa cantada en honor del glorioso Arcángel San Rafael, titular de esta iglesia, costeada por don Rafael Guerra y señora, en acción de gracias por beneficios recibidos de nuestro santo Custodio, siendo orador un R. P. Misionero del I. C. de María.

—El día 24, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia del Juramento del Arcángel San Rafael la fiesta solemne que usualmente celebra su ilustre hermandad, en la que predicará el R. P. Antonio Monjo, Misionero del I. C. de María.

Dicho día, media hora después de oraciones, dará principio la solemne novena al inculto Custodio, en la que predicará el Reverendo Padre Antonio Paez, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María. Desde el 25 hasta el 31 habrá todos los días, á las diez, Misa rezada, costeada por un devoto.

## XV aniversario

Las misas que se celebran en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día

23, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Padillo y Castuera, que falleció en Córdoba, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus afligidos hermanos ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro S-nor.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Pedro, desde las ocho de la mañana en adelante, el día 24 del actual, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Rafaela Carrión y Lara, viuda de Santaló, que falleció en el Señor, el día 18 de Abril de 1893, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus sobrinos ruegan á sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de San Cayetano, por los Reverendos Padres de la Comunidad, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Pedro Castillejo y Grajera.

Su desconsolada viuda doña Mercedes Castillejo, sus hijos don José y doña María, hija política, y demás familia piden á las personas piadosas en caridad una oración por su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se digan en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, el día 24 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Rafael García del Castillo, que falleció el 8 de Mayo de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su viuda y demás familia ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren en la real iglesia de San Hipólito, por los Reverendos Padres del Corazón de Jesús, el día 24 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael García del Castillo, que falleció el 8 de Mayo de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su viuda y demás familia ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

## QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para más detalles léase en 4.ª página. *Confites anti-venéreos, Roob anti-sifilítico é Inyección vegetal COSTANZI.*

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle Marqués de Boil (antes Morillos) PLATO DEL DIA: Pollos en pepitoria.

**Pérdida.**—Se suplica á la persona que se haya encontrado una llave de puerta, envuelta en un periódico, la noche del 20, la entregue en esta Redacción, donde se le gratificará, si lo desea.

## VERDADERAS NOVEDADES

en adornos de todas clases, cuellos, aplicaciones, trenillas. Agramanes seda, terciopelo y de aplicación, inmeaso surtido. Guantes, lanas, chiguagrás y todos los artículos de temporada á precios muy económicos. Díjes para retrato á 40 céntimos.

Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, número 24. 10-5

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

*Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los señores Aguadé y Constanti.*

Continúa abierto el abono por diez únicas funciones á los precios siguientes: Proscenios, Palcos principales y plateas sin entrada, 7 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 3 pesetas.—Butaca con entrada, 1'50 pesetas.

En el precio de abono está incluido el impuesto del 8 por 100, que lo paga la Empresa.

## Por Telégrafo

### De caza

Madrid 21 (2'15 t.)

El rey ha marchado de cacería á Riofrío, de donde regresará el jueves.

Con este motivo no ha firmado hoy.

### Aplazamiento

Se ha aplazado la lectura en el Senado del proyecto de ley municipal.

### La comitiva del Bey

Madrid 21 (3 t.)

Acompañan al rey en su expedición cinegética el príncipe de Asturias y los individuos del cuarto militar.

La infanta Isabel ha sido la organizadora de esta excursión.

### El debate político

Se cree generalmente que el debate

iniciado por Romero Robledo no adquirirá mucha importancia.

## De política

Madrid 21 (3'30 t.)

Hay gran escasez de noticias políticas.

El señor Sagasta no ha salido hoy de su casa.

El conde de Romanones y Moret le han visitado.

En la conferencia que tuvieron cambiaron impresiones respecto á la interpeleación de Romero Robledo.

## Huelga universal

Madrid 21 (4 t.)

Comunican de Bruselas que en Charleroy se ha reunido el Comité nacional de la federación obrera, acordando convocar á una reunión para promover la huelga general en todo el mundo.

EXPRESS.

## Valores públicos

Madrid 21 (5 t.)

Telegrama de los Corredores de Comercio de Córdoba:

4 por 100 interior 73'25; 5 por 100 amortizable 94'45; Banco de España 484'00; Comp.ª Arrendataria de Tabacos 408'50; cheque vista París 32'50; idem idem Londres 33'18; oro Alfonso 30; idem antiguo 33; idem Isabelino, 34.

**Valores locales.**—Sociedad Eléctrica de Casillas 95; Empresa de Aguas potables 64; Acciones de la Plaza de Toros 425; Idem del Circulo de la Amistad 200.

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

### Congreso

Madrid 22 (3 15 m.)

Abierta la sesión, el señor Silvela (den Eugenio) combate la prórroga del tratado con Portugal, por perjudicar los productos españoles.

Comienza el debate político. El señor Romero Robledo combate con dureza la política del Gobierno.

Dice que debe llamar la atención del rey, por los compadrazgos de los dos partidos turnantes en el poder.

Censura la forma en que se ha hecho la conyocatoria de Cortes.

Describe á grandes rasgos los cambios para turnar los partidos.

Elogia el programa que llevó al señor Canalejas al Gobierno.

Pide al Gobierno soluciones.

Opina que deben disolverse las actuales Cortes para evitar derrotas á la mayoría.

Se suspende el debate. Después continúa la discusión de la proposición referente al pimentón.

### Senado

En el Senado se aprueban varios proyectos.

Algunos señores senadores dirigen preguntas de escaso interés.

Se procede al nombramiento de secciones y se levanta la sesión.

**Noticias parlamentarias** Madrid 22, 3-20 m.

Se anuncia un debate sobre la gestión del señor Rodríguez y la baja de los cambios.

Intervendrá el señor Navarro Reverter.

El discurso de Romero Robledo no ha despertado interés.

Creíase que solo estaba dedicado á dirigir ataques á los señores Sagasta y Silvela.

**Las vicepresidencias** Madrid 22 (3'20 m.)

Hoy será elegido para la tercera vicepresidencia del Congreso el señor Laiglesia y para la cuarta el señor Defederico.

Después se elegirá la vacante que resulta en la comisión de actas.

### El affidavit

Madrid 22 (3'30 m.)

El señor Rodríguez se ha declarado energético defensor de su proyecto referente al affidavit.

En el caso de que lo redujeran las Cortes, abandonaría el Gabinete.

**Reforma del Jurado** Madrid 22 (3'35 m.)

La comisión que entiende en el proyecto sobre la reforma del Jurado, estudió los informes emitidos por algunos Colegios de Abogados. Faltan por remitir muchos.

**Maniobras militares**

La esplendidez del tiempo contribuye á la brillantez con que se están verificando las maniobras militares en algunas regiones.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Corresponsal en París para anuncios:  
 Mr. A. LORETTE, rue de Caumartin, 61.

# SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.  
 Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Desconfiad de las imitaciones.-- Pedid siempre

## EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
 PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA



### MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA  
 Y ROOB ANTISIFILITICO - COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incurridos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba, Dr. María, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y don Rafael López Mora, San Felipe, 13.

**ALMACÉN DE MADERAS**  
**M. MARIN** (sucesor de R. Aroca)  
 CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)  
 CORDOBA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajas a condiciones respecto a precios y calidad.

**VINICULTORES**  
 ENOSOTERO PARA  
 CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS  
 SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS  
 El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

Medalla de Oro en la EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898. Medalla de Plata en la EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1889.

**ENOSOTERO**

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20.-Barcelona. -En Córdoba: Márquez y Urbano. Se remite a todas partes. -Pedir prospectos.

**MILLA Y PÉREZ**  
**ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS**  
 CEMENTOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
 PLAZA DE COLON, 1.

Acaba de recibirse un extenso surtido en azulejos blancos y de colores que podemos ofrecer a los precios siguientes:  
 Blancos 1.ª, 20 pesetas el 100; colores 1.ª, 25 idem idem; colores 2.ª, 20 idem idem; ladrillos prensados 1.ª y 2.ª, 4 y 9 pesetas el 100.

**FERNANDO GUIJO**  
 CIRUJANO DENTISTA

DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.  
**CALLE JESÚS MARIA NUM. 2**  
**CORDOBA**

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiates y elixires.

**SIMIENTE DE LINO TARIN**  
 Preparado especial para combatir con suceso  
 Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de "La Mujer de 3 piernas").  
 La Cesta: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cesta: 1.ª, 30. Marca de Fábrica.  
**TARIN.** Farmacéuticos de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales. PARIS. - 9, place des Fêtes-Freres, 6, y todas en farmacias del mundo entero.

**GABINETE ODONTALGICO**  
 Del cirujano dentista de la real casa  
**RAFAEL HURTADO MORENO**  
 Premiado en varias exposiciones  
**AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 4**  
 CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primer clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación a hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.  
 Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta a todas horas.  
 Venta de elixires, polvos y opiates.

**GOTA**  
**LICOR**  
 DEL DR.  
**LAVILLE**  
 CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

**REUMATISMOS**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
 MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZÁ, de Barcelona, y que euren más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. -Frasco 14 reales. -Farmacia del Dr. PIZÁ, Plan del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá. -Desconfiad de imitaciones.

La curación del  
**DOLOR DE MUELAS**  
 y la hemosura de la  
**BOCA**  
 se logran siempre con el uso de la  
**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidense en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

MAL DE  
**Orina**  
 ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatitis, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 pts., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.ª. Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Párra 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Monilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

**La Abundancia**  
 Tercería y carnicería. Especialidad en jamones, salchichones y embutidos de todas clases. Depósito por mayor y menor de tripas para embutir y de sales conservativas para la salazón de carnes. Judería 24. 10-6

Venta. Se vende una buena mesa de billar de carambola, francesa, con todos sus enseres, y un maguicho carruaje Piter, seminuevo. Todo puede verse á cualquier hora, calle Gran Capitán 15. 14

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías

**Cortese**  
**Esa Tos!**

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

**Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empleése á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.  
 Pídanse del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

**BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro Inalterable  
 CONTRA  
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
 Pídase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París.  
 Precio: Frasco 4 fr. y 2 fr. 25, Jaras 2 fr.

**Arrendamientos Desde el día**

Realejo, 99.  
 Cídroz, 19.  
 Rezon, en la imprenta del DIABLO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Venta. Se hace de la casa Mayor de San Lorenzo 156. Para tratar, con el corredor de comercio don Antonio Jiménez López, Yeso 2. 10-8

Acogidos. En la dehesa de "Navajun-Acosá", término de Adamuz, se acoge ganado vacuno, cabrio y de cerda, para la montañera. Para tratar, con don Francisco Fabro, Campaas 1, Córdoba. 10-4

Venta de una casa. En la calle Cabezas 9 se vende una con buenas habitaciones, cuadra, patio, corral, dos cocinas, escusado alto y bajo, y una hermosa azotea. Del precio y condiciones informarán Mascarones 9, de doce del día en adelante. 5-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de una preciosa casa en la calle Mase Luis 3. Para tratar del precio y condiciones, San Pablo 24. 4-3

**Delicias del Tocador.**

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Sexo para conservar y dar brillo á sus naturales atractivos nada hay que pueda compararse con la siguiente

**AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**  
 como perfume delicioso y refrescante, y el

**TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO**

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y alimentar el cabello. Quita la caspa. Impide la caída de las canas.  
 CADA UNO EN SU ENVASE EN ÚNICO Y SU RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exigase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

**MARCA La Giraldilla**

**EL JABON NIEL de VACA MARCA EL LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DEVENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS**

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
**CONDE ARENALES, N.º 6**  
**CORDODA**

Además del vapor "Nordsoen", que con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablonos, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto el velero "Albién", cuya carga es completa para esta casa.

Ha llegado á Málaga el velero "San Luigi", que está terminando su descarga.

Ofrecemos, pues, á nuestra clientela maderas de pino rojo y pínzapa, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, como aserrado, á precios reducidos.

Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.